

## PROCESO CAS N° 04-2020-UNAJ

### PLAZA CAS N° 01

#### **I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar el servicio de:

Cantidad	Puesto
01	Medico

**2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:** Dirección de Bienestar universitario.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Comité de Selección

#### **4. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### **II. PERFIL DEL PUESTO**

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional de Médico. Colegiado y habilitado.
Curso o programas de especialización	- Diplomado o especialización en Salud Ocupacional.
Conocimiento <sup>1</sup>	- Manejo de Ofimática - Atención integral de salud. - Ley N° 29873 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas complementarias. - Manejo de plataformas virtuales online.
Experiencia Laboral	<b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado, con SERUM <b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima específica de un (01) año como médico en medicina ocupacional, salud ocupacional, medicina del trabajo o similares.
Habilidades y competencias	- Compromiso laboral - Respeto a la vida - Trabajo en equipo - Orientación al Servicio y Aprendizaje continuo - Adaptabilidad - Capacidad de resolver problemas - Empatía y asertividad

<sup>1</sup> Los conocimientos se validaran en la etapa de entrevista.

Requisitos Adicionales	- No aplica.
------------------------	--------------

### **III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional con el objetivo de cumplir con la lista de verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, basada en la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y otras normativas complementarias.
- b) Diseñar e implementar el Programa de Vigilancia de la salud de los servidores/as y estudiantes a fin de evaluar con regularidad los resultados, logros en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID – 19.
- d) Evaluación de la Ficha de sintomatología COVID – 19, previo al reingreso o reincorporación de servidores/as y estudiantes.
- e) Aplicación de pruebas serológicas o moleculares para COVID – 19 a todos los servidores/as y estudiantes, que se reincorporen a sus actividades.
- f) Absolver inquietudes referentes al virus, siempre manteniendo la confidencialidad del caso.
- g) Derivar y/o trasladar a servidores/as, estudiantes y personas externas al centro médico correspondiente para su atención médica en caso ocurriera accidentes de trabajo, emergencia o urgencias.
- h) Desarrollar y coordinar las actividades necesarias para la realización de los exámenes pre-ocupacionales y post-ocupacionales del servidor.
- i) Identificación del riesgo de exposición a COVID – 19 de cada puesto de trabajo.
- j) Realizar el control médico periódico a los servidores/as y estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca.
- k) Reportar oportunamente la identificación de los servidores/as y estudiantes que presenten síntomas o sospecha de COVID – 19.
- l) Realizar la evaluación de salud de los servidores/as y estudiantes, actividad dirigida a conocer la condición de salud, al momento de regreso o reincorporación de estos mismos.
- m) Realizar charlas de sensibilización a los servidores/as y estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca.
- n) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del Puesto.

### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>Condiciones</b>	<b>Detalle</b>
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), Ciudad Universitaria – Juliaca.
Duración del Contrato	Tres (03) meses, sujeto a posible renovación.
Remuneración Mensual	S/. 5.000.00 soles (Cinco mil con 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Disponibilidad inmediata.